



**RECOMENDACIONES EN  
ESTADO DE:  
“IMPLEMENTADAS”  
PERIODO: MAYO – JUNIO 2017**

Anexo n.º 02: FORMATO PARA PUBLICACIÓN DE RECOMENDACIONES DEL INFORME DE AUDITORÍA ORIENTADAS A MEJORAR LA GESTIÓN DE LA ENTIDAD

| ESTADO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL INFORME DE AUDITORÍA ORIENTADAS A LA MEJORA DE LA GESTIÓN   |                              |
|---|------------------------------|
| Directiva N° 2016-CG/GPROD "Implementación y seguimiento a las recomendaciones de los informes de auditoría y su publicación de sus estados en el Portal de Transparencia de la entidad", y Decreto Supremo N° 70 -2013-PCM que modifica el Reglamento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, aprobado por Decreto Supremo N° 072-2003-PCM |                              |
| Entidad:  | Gobierno Regional del Callao |
| Periodo de Seguimiento:   | Mayo - Junio 2017            |

| N° DEL INFORME  | TIPO DE INFORME                      | N° RECOMENDACIÓN | RECOMENDACIÓN  | ESTADO DE LA RECOMENDACIÓN |
|-----------------|--------------------------------------|------------------|--|----------------------------|
| 880-2015-1-C823 | Informe de Auditoria de Cumplimiento | 5                | Que, la Gerencia General Regional, en coordinación con la Gerencia de Administración y la Oficina de Logística, en el marco de los principios establecidos en el artículo 4° del Decreto Legislativo n.º 1017, establezca la metodología para la determinación del valor referencial y los lineamientos internos que delimiten los procedimientos para que este último efectúe el monitoreo y la supervisión del estudio de posibilidades que ofrece el mercado y de la publicación de sus resultados. | IMPLEMENTADA               |
| 002-2015-2-5355 | Informe Largo (Administrativo)       | 3                | Al gerente General del CAFED<br>Poner en conocimiento del Consejo Directivo del CAFED, el presente informe de control, a fin que en ejercicio de sus funciones y atribuciones, cumpla en supervisar la buena marcha institucional y administrativa del CAFED, para lo cual dispondrá al gerente de Administración implementen controles en el proceso de adquisiciones, a fin de cautelar el cumplimiento de la normatividad vigente.  | IMPLEMENTADA               |
| 017-2016-2-5355 | Informe de Auditoria de Cumplimiento | 2                | Al Gerente General Regional del Gobierno Regional del Callao<br>Disponga a través de la gerencia de Administración, que la oficina de Logística implemente controles a fin de que el procedimiento de elaboración, tramitación y suscripción de contratos, cuenten con toda la documentación exigida, a fin de cautelar que los contratos estén debidamente cobaturados mediante garantías de fiel cumplimiento ante contingencias durante la ejecución contractual.                                   | IMPLEMENTADA               |
|                 |                                      | 4                | Al Gerente General Regional del Gobierno Regional del Callao<br>Disponga a través de la gerencia de Administración, que la oficina de Logística implemente controles orientados a cautelar la integridad de la documentación que sustentan los expedientes de contratación.  | IMPLEMENTADA               |
|                 |                                      | 6                | Al Gerente General Regional del Gobierno Regional del Callao<br>Disponga a través de la gerencia de Administración, que la oficina de Logística implemente controles a fin de cautelar que los requerimientos de las áreas usuarias cuenten con un análisis y sustento técnico, según las características de los bienes y/o servicios a contratar.   | IMPLEMENTADA               |

